

140



62223

• 62223

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. José Marin Hernandez, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Calle Fray J. Castañeda, nº 17

p o r

==;==;==;==;= "DISPOSITIVO SEMIAUTOMATICO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE TODA CLASE DE VENTANAS DE DOBLE GUILLOTINA"

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La invención que vamos a describir en la presente memoria, auxiliados de los dibujos complementarios - anexos, tiene por objeto un original y práctico dispositivo adaptable a cualquier clase de ventanales, sean metálicos o de madera, con el fin de que la operación de abrir y cerrar el ventanal, o sea elevar y descender las ventanas de guillotina resulte facilísimo, co-



14 00  
62223

10

modo y sin esfuerzo alguno, bastando el simple apoyo de un dedo sobre el ventanal interior, para que se corran ambos a la vez verticalmente.

15

Otra particularidad de gran importancia en el presente caso es la de que podemos hacer un ventanal independiente del otro, de modo que sea uno solo el que se desplace, también semiautomáticamente; por ejemplo la cristalera exterior puede hacerse descender parcialmente para ventilar el local con entrada de aire por la parte superior y sin molestas corrientes por la parte baja.

20

También tiene la ventaja de que, adaptandole uno o dos contrapesos a uno de los dispositivos laterales, facilitamos enormemente la acción de abrir y cerrar el ventanal sin ningún esfuerzo, pues basta, como se ha indicado, un ligero empujon dado a la cristalera para que estas se desplacen abriendo o cerrando.

25

En vista de las propiedades expuestas es evidente de que se trata de un nuevo resultado industrial de tipo utilitario al mejorar las condiciones de comodidad y facilitar el gobierno de los ventanales, dentro de una realización económica.

30

El nuevo dispositivo a que nos venimos refiriendo consiste en esencia en dos juegos gemelos de poleas y tensores cada uno de los cuales va situado a un lado del ventanal. Cada uno de estos dispositivos gemelos se compone de tres poleas locas situadas en la parte superior del marco, montadas en los correspondientes soportes de sus cojinetes de giro y debidamente cu

35



62223

40

biertas por una carcasa que permita empotrarlas en la pared, constando también de otra cuarta polea loca dispuesta en la parte inferior y en la cara delantera del marco, de tal modo que las referidas cuatro poleas se hallen dispuestas en tres o cuatro planos verticales distintos. Como complemento, cada uno de estos juegos laterales de poleas, consta también de un dispositivo tensor integrado por una caja alargada con un canal posterior para circulación de uno de los cables y otro canal guía anterior, para la circulación de un asa a la que va sujeto el extremo del otro cable, cuya asa puede situarse cruzada con respecto a la caja tensora y en la parte inferior de esta, para quedar anclada manteniendo el cable acortado, o puede situarse en la parte superior, haciendo tope en su extremo, para dar la máxima longitud a los cables.

45

50

55

La cristalera exterior de guillotina se dispondrá colgando o sujeta de dos cables, cordones o cintas que, pasando a través del lado superior del marco, pasan también por las dos poleas posteriores y por las dos superiores y asoman a la cara anterior del marco, descendiendo verticalmente hasta pasar por las cajas tensoras y unirse a las asas. En cuanto a la otra cristalera, o sea la interior, se sujeta y cuelga también de dos cables, cintas o cordones que atraviesan el lado superior del marco, pasan cada una por su correspondiente polea inferior y anterior y descienden verticalmente por la cara frontal del marco, pasan por el canal posterior de las cajas tensoras, le dan la vuelta

60

65



a las dos poleas inferiores y ascienden luego verticalmente para unirle finalmente al extremo inferior de las cajas tensoras.

70

Para que la descripción general que antecede y el funcionamiento de este dispositivo puedan comprenderse más fácilmente, se acompaña una lámina de dibujos en la que hemos representado un caso de realización práctica de uno de ellos con la salvedad de que debe interpretarse ampliamente y sin limitación alguna, por su condición de mero ejemplo.

75

En los referidos dibujos, las diferentes figuras representan:

80

Fig. 1.- Una vista frontal en alzado de un ventanal.

Fig. 2.- Una sección vertical.

Fig. 3.- Una vista en perspectiva de la caja tensora.

Fig. 4.- Una planta del extremo inferior de la referida caja tensora.

Fig. 5.- Una sección transversal de la mencionada caja.

Fig. 6.- Una vista lateral del asa.

85

Fig. 7.- Una sección vertical del dispositivo tensor.

90

Las distintas partes del ejemplo que los mencionados dibujos representan se hallan señaladas en ellos, con las siguientes acotaciones: los cuatro lados que forman el marco del ventanal se indican con -1-, -2-, -3-, -4- y con -5-6- las dos hojas de guillotina que cierran la ventana mediante desplazamientos verticales, debidamente guiadas en los canales del bastidor; con -7- se señalan dos cajetines situados sobre el larguero



95

-2- del marco, que en su interior alojan las poleas o rodillos -8-, -9-, -10-, dos de ellos situados hacia la cara interna uno sobre el otro y el tercero hacia la cara externa, pudiendo estar estos cajetines provistos de una tapa desmontable recayente al lado interno de la habitación, la cual estará provista de los correspondientes orificios para el paso del cable, cinta o cordón. También deben señalarse los dos soportes -11- que sostienen en la parte inferior a las poleas o rodillos -12- y el dispositivo tensor -13-.

100

105

El tensor -13-, fgs. 3, 4, 5 y 7, vemos que se compone de una caja rectangular de chapa metálica u otro material que forma en su cara posterior un amplio canal -16- para circulación de los cables o cintas, o mejor dicho, para que esta caja pueda circular verticalmente montada a caballo del cable y también este pueda moverse detras de la caja. También tiene otro canal -17- con una ranura -18- asomando a lo largo de su cara frontal, en cuyo canal puede ir alojada y circular la cabeza -19- de un asa -20-, disponiendo además la caja, de una tapa -21-, con un orificio -22- de paso al canal guía -17-.

110

115

120

Los cables, cintas o cordones -14-, vemos en la figura 2, que van unidos a la cristalera u hoja -5- por un extremo y que, pasando por el marco -2- y por las poleas o rodillos -10- y -8-, descienden verticalmente por fuera de los lados -1- y -3- de dicho marco para pasar por el orificio -22- de la caja -13-, seguir por el canal -17- y unirse solidariamente a la cabeza

14 OCT



- 6 - • 6 2223

-19- del asa -20-.

125

En cuanto a los otros cables, cintas o cordones -15-, van unidos por un extremo al ventanal -6-, pasan a través de orificios por el lado -2- del marco, luego sobre las poleas -9- y descendiendo frente a lados -1- y -3- del marco, pasan detras de las cajas -13-, por los canales -16-, luego le dan la vuelta a la parte inferior de las poleas -12- y finalmente se unen por su otro extremo a la parte inferior de la caja -13-.

130

Al estar ambas cristaleras enlazadas por los cables -14- y -15- por intermedio de las cajas -13-, bastará empujar ligeramente a una de ellas, bien hacia arriba o hacia abajo, para que los cables se deslicen suavemente por los rodillos o poleas y tiren de la otra o le dejen lacio el cable, y permitan que se mueva en dirección contraria a fin de abrir lo máximo posible, colocando ambas cristaleras en la parte media y coincidentes, cerrarlas totalmente situando una arriba y otra abajo o dejarlas en cualquier posición intermedia.

135

140

Para lograr que la cristalera exterior -5- pueda descender un cierto espacio y dejar ventilada la habitación, sin molestas corrientes por la parte inferior, tendremos que valernos del tensor -13- del siguiente modo: situando el asa -20- cruzada en el extremo inferior de la caja -13-, tendremos el cable -14- tensado, para que la cristalera -5- pueda situarse en su máxima posición elevada, pero si estando en esta posición, le damos un cuarto de vuelta a dicha asa -20- y la colocamos coincidente con la ranura -18-, entonces puede cir

145

150



155

cular por ella y llegar hasta la parte superior hacien-  
do tope en la tapa -21-, con lo cual habremos alargado  
el cable -14-, precisamente en una porción igual a la  
longitud de la caja -13-, de modo que se permitirá que  
la cristalera -5- descienda dicha porción dejando una  
abertura en la parte superior y sin mover la otra cris-  
talera que es lo que se pretende.

160

El gobierno de las cristaleras desde un solo la-  
do, para el caso de abrir una sola cristalera, puede  
facilitarse si colocamos en un asa -20- un contrapeso,  
pues entonces es menor el esfuerzo, que debemos hacer.

165

En el caso de utilizar marcos huecos, el cable,  
cinta o cordón -15- puede hacerse penetrar dentro del  
marco para pasar luego por la polea o rodillo inferior  
-12- de modo que entonces no se precise el canal -16-  
del tensor -13-.

170

Para el caso de que se desee prescindir del ca-  
nal -17- puede disponerse en el asa -19- un pasador  
-23- que impedirá que dicha asa penetre demasiado y  
vaya bien guiada en sus desplazamientos.

175

Por último solo nos resta consignar la posibi-  
lidad de que este dispositivo se aplique a cualquier  
clase de ventanas de doble guillotina, sean metálicas  
o de madera, sean cuales fueren sus dimensiones y for-  
mas, pudiendo variar los detalles de realización según  
las distintas aplicaciones, así como cualquier otra  
circunstancia accesoria, tal como materiales, formas  
dimensiones y en general lo que siendo secundario no  
altere lo principal y característico que se resumirá

180

14 OCT



- 8 -

• 6 2223

en la siguiente

N O T A

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

185

1ª.- Dispositivo semiautomático para el desplazamiento de toda clase de ventanas de doble guillotina, caracterizado porque sobre el larguero superior del marco y a ambos lados existen dispuestos dos cajetines que alojan y soportan cada uno un juego de tres poleas o rodillos locos: dos de ellos situados uno encima del otro y hacia el frente y el tercero en otro plano vertical distinto hacia la parte posterior, combinandose cada uno de dichos juegos de poleas o rodillos con otro rodillo o polea dispuesto en la parte inferior del ventanal y dispuesto en diferente plano vertical.

190

195

2ª.- Dispositivo semiautomático para el desplazamiento de toda clase de ventanas de doble guillotina, caracterizado por constar de dos tensores del cable, cinta o cordón que se utilice, cuyos tensores están compuestos por una caja alargada que en su parte posterior tiene practicado un amplio canal de circulación de cables o cintas y en su parte anterior dispone de otro canal que sirve de guía de circulación a la cabeza de un asa, cuyo asidero asoma al exterior a través de una ramura longitudinal practicada en la cara frontal de dicha caja, teniendo además en el extremo superior una tapa o elemento similar que sirva de tope al asa, la cual tendrá una forma tal que pueda soportar uno o va-

200

205



210

rios contrapesos colgados para facilitar la maniobra.

215

3<sup>a</sup>.- Dispositivo semiautomático para el desplazamiento de toda clase de ventanas de doble guillotina, caracterizado porque una de las cristaleras lleva unidos los extremos de dos cables, cintas o cordones, los cuales pasan a través del larguero del marco por encima de las poleas inferiores delanteras, mencionadas en la reivindicación 1<sup>a</sup>, siguen por delante de los lados verticales de dicho marco, o penetra en el si es hueco, pasan por el canal posterior de las cajas tensoras, le dan media vuelta a las poleas inferiores, también citadas en la 1<sup>a</sup> reivindicación y ascienden para unirse solidariamente a la parte inferior de las cajas tensoras a que se refiere la precedente reivindicación.

220

225

4<sup>a</sup>.- Dispositivo semiautomático para el desplazamiento de toda clase de ventanas de doble guillotina, caracterizado porque la otra de las cristaleras tiene unidos también el extremo de dos cables, cintas o cordones, que pasan a través del larguero superior del marco y luego por encima de las poleas posterior y por sobre la superior de las mencionadas en la reivindicación 1<sup>a</sup>, desciende luego por la parte exterior delante de los lados verticales del marco, para pasar por un orificio y canal de las cajas tensoras de la reivindicación 2<sup>a</sup> hasta unirse a la cabeza del asa de gobierno, también citada en dicha reivindicación 2<sup>a</sup>.

230

235

5<sup>a</sup>.- Dispositivo semiautomático para el desplazamiento de toda clase de ventanas de doble guillotina, caracterizado porque los cables, cintas o cordones que

6 22230



240

gobiernan los desplazamientos de las cristaleras, llevan intercalados los dispositivos tensores objeto de la reivindicación 2ª, los cuales permiten que dichos cables, cintas o cordones que enlazan ambas cristaleras, puedan tener un circuito de dos longitudes o diámetros diferentes: uno más corto y tensado para los movimientos simultáneos de las dos cristaleras y el otro mayor para permitir que solamente descienda una sola cristalera dejando una abertura superior de ventilación, mientras la otra permanece quieta cerrando la parte inferior, posición esta que se consigue dando un cuarto de vuelta al asa y haciendo que coincida con la ranura frontal de la caja tensora, para que pueda circular dicha asa por la caja y situarse a tope en la parte superior de dicha caja. Y

245

250

255

6ª.- "DISPOSITIVO SEMIAUTOMATICO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE TODA CLASE DE VENTANAS DE DOBLE GUILLOTINA" de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

260

Esta Memoria consta de DIEZ hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 260 líneas.

Valencia, 28 de Sepbre. de 1957  
Por autorización del interesado.

JOSÉ LOPEZ  
E. R.

690093 8  
1400  
89229

Fig. 1

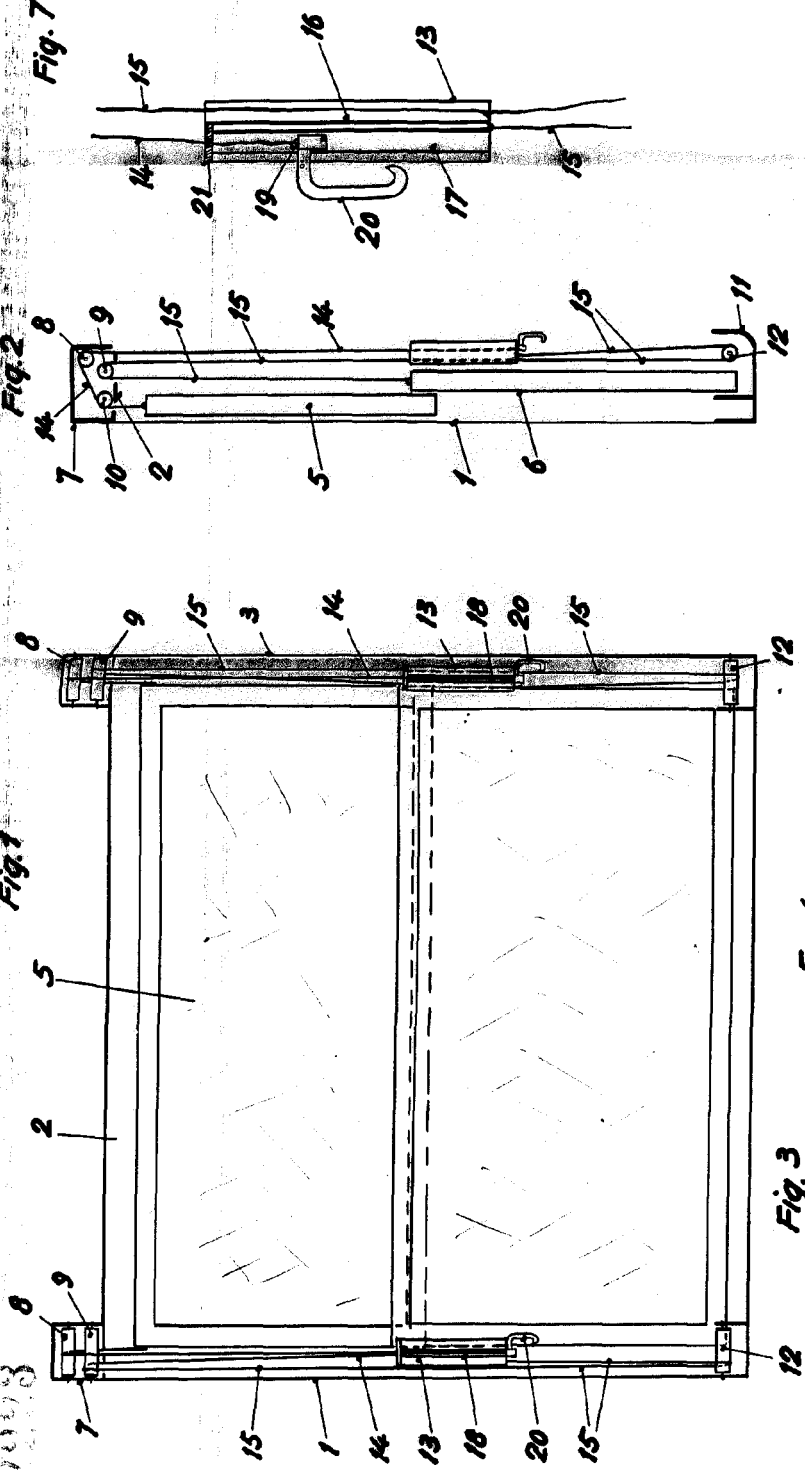


Fig. 2

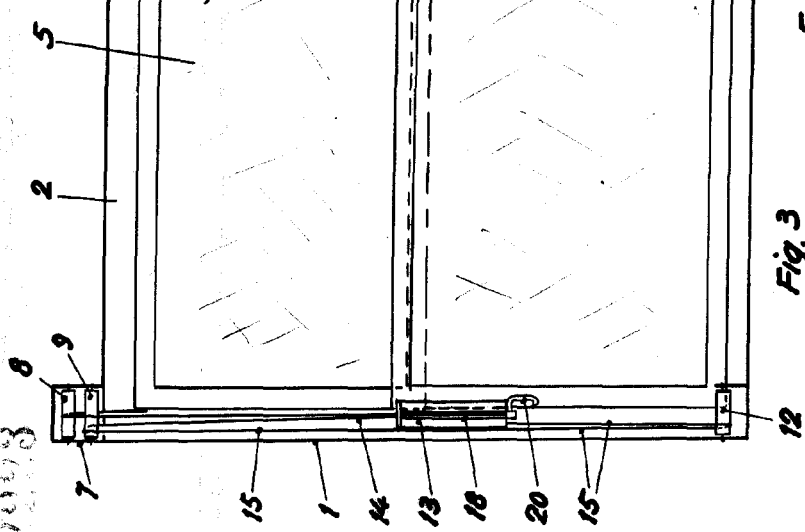


Fig. 3

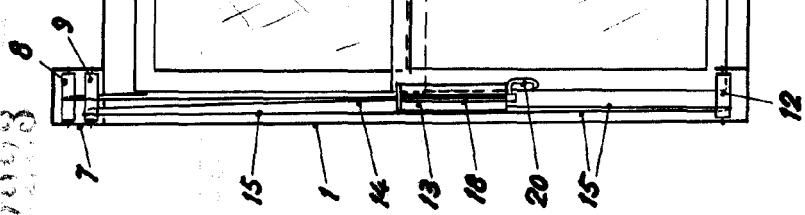


Fig. 4

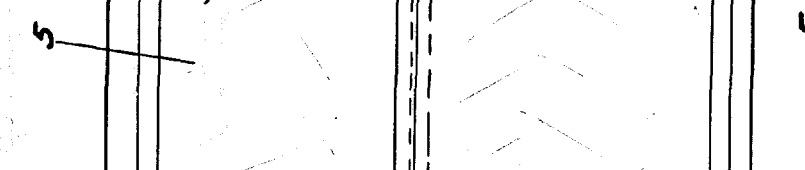


Fig. 5

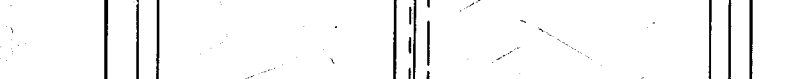


Fig. 6

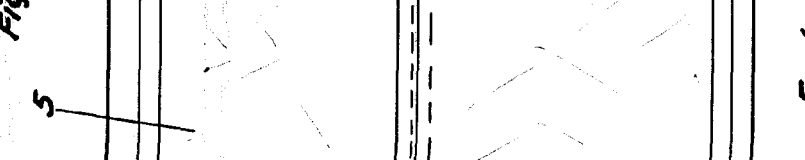
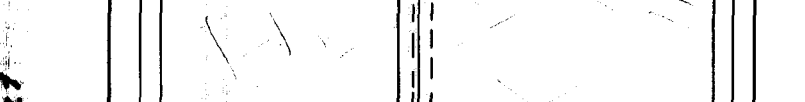


Fig. 7



ESCALA VARIABLE  
VALENCIA, 2 OCTUBRE 1957

